

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2022/3455 *Aprobación de lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Peón de Almacén, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 1775/2022 de 19 de julio dictada por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la Provisión de una Plaza de Peón de Almacén, asimilado al Grupo E, incluida en la Oferta de Empleo Público 2020 mediante Proceso Extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal reconocido en el artículo 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado por el sistema de Concurso publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 34 de 18 de febrero de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 66 de 6 de abril de 2022, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 98 de 25 de abril de 2022 mediante el sistema de Concurso, en Turno Libre.

En BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 22 de junio de 2022 (núm. 120) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo habiéndose producido alegación u observación a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo:

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

He resuelto

Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
González Arjona Juan Antonio	****562**
Lendínez Pino Francisco	****133**
Muñoz Alonso Juan José	****226**
Smit Cubero Andrés	****044**
Tello Rodríguez Antonio Jesús	****602**

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Garrido Jurado Miguel Ángel	****825**	1, 2
Moral Martos Miguel Ángel	****503**	2
Venzalá Valera Sergio	****248**	3, 4

Causa de exclusión:

- (1) No presenta DNI.
- (2) No presenta Anexo II/ no presenta Anexo II relleno.
- (3) No presenta pago Tasas abonadas en el plazo de presentación de solicitudes.
- (4) No presenta título exigido.

Segundo. La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 10 de octubre de 2022 a las 09:00 horas en el salón de plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

Tercero. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Martos, 19 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.